

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 24 de abril de 2006.—La Secretaria judicial. Doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.—24.027.

**CENTRO DE DESARROLLO  
DIRECTIVO UNO, S. A.  
ESCUELA DE NEGOCIOS  
Y DIRECCIÓN, S. L.  
ESCUELA DE NEGOCIOS  
DE TURISMO, S. L.**

**CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS  
DE ALTA DIRECCIÓN, S. L.**

*Declaración de insolvencia*

Doña Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 170/2004 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Ana María Galán Andújar, contra la empresa, Centro de Desarrollo Directivo Uno, S. A., Escuela de Negocios y Dirección, S. L., Escuela de Negocios de Turismo, S. L., Centro de Estudios Avanzados de Alta Dirección, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 25 de abril de 2006, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de la empresa «Centro de Desarrollo Directivo Uno, S. A., Escuela de Negocios y Dirección, S. L., Escuela de Negocios de Turismo, S.L., Centro de Estudios Avanzados de Alta Dirección, S.L.», a los fines de la presente ejecución por importe de 1.866,11 euros de principal, 303,24 euros de intereses y costas.

Madrid, 25 de abril de 2006.—Doña Pilar Ortiz Martínez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 18 de Madrid.—24.008.

**CENTRO DE DIAGNÓSTICO CAMPO  
DE GIBRALTAR S. A.**

*Junta General Ordinaria*

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la entidad, Avda. 28 de Febrero, s/n.º de Algeciras, el día 29 de junio de 2006 a las veinte horas, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación de resultados y censura de la gestión social, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que será sometida a aprobación.

Algeciras (Cádiz) , 26 de abril de 2006.—El Administrador Único, Carlos Riera Pruneda.—23.635.

**CENTRO MÉDICO ZARAGOZA, S. L.**

*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Centro Médico Zaragoza, S. L.», se convoca Junta general de accionistas para el día 17 de Junio de 2006, a las once horas, en la sede de esta sociedad, Gran Vía, 27, bajos con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta anterior.

Segundo.—Aprobación, si procede de la gestión social.

Tercero.—Aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2005.

Cuarto.—Resolución sobre la aplicación del resultado.

Quinto.—Ratificación, si procede, del nombramiento de don José Manuel Colon Gómez como nuevo miembro del Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura del acta y aprobación si procede.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social el informe de gestión, las cuentas anuales y pedir entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Zaragoza, 25 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco de la Torre Orea.—23.691.

**CERÁMICAS, COMPLEMENTOS  
Y REFORMAS, SOCIEDAD LIMITADA**

*Declaración de insolvencia provisional*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 253/05 de este Juzgado de lo Social número 3 de Gijón, seguido contra el deudor «Cerámicas, Complementos y Reformas, Sociedad Limitada», se ha dictado, con fecha 16 de febrero de 2006, Auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, del referido deudor, por importe de 3.773 euros.

Gijón, 24 de abril de 2006.—La Secretaria judicial, María del Pilar Prieto Blanco.—24.050.

**CLUB DE GOLF BIERZO,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión de fecha 20 de abril de 2006, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el Casino de la Tertulia de Ponferrada (León) , sito en la Calle del Reloj, número 12, el próximo día 14 de junio de 2006 a las veinte horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 15 siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Distribución de los resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Informe sobre los proyectos de inversión en curso de la sociedad.

Cuarto.—Renovación de los cargos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista puede obtener directamente de la sociedad copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de accionistas, o solicitar de la misma su envío, en ambos casos de forma inmediata y gratuita.

Ponferrada, 20 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Angel Alejandro Losada.—25.185.

**CLUB PARAÍSO DEL SOL,  
SOCIEDAD LIMITADA  
(Sociedad escindida)**

**ATLÁNTIDA-LIVING,  
SOCIEDAD LIMITADA  
(Sociedad beneficiaria)**

*Anuncio de escisión*

Con fecha 31 de marzo de 2006, las Juntas de Participes de las dos sociedades acordaron la escisión parcial de

rama de actividad de promoción inmobiliaria existente en la Sociedad «Club Paraíso del Sol, Sociedad Limitada», mediante su transmisión con todos sus activos y pasivos inherentes a la Sociedad «Atlántida-Living, Sociedad Limitada», conforme al proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife, el 30 de marzo de 2006.

Se hace constar el derecho que asiste a los partícipes y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión de la sociedad escindida, así como que los acreedores podrán oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de abril de 2006.—El Administrador Único de las dos sociedades, don Wolfgang Egger.—23.502. y 3.ª 11-5-2006

**CNES ARAPLASA, S. A.**

*Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 11 de abril de 2006, acordó, por unanimidad, convocar Junta General ordinaria de accionistas, señalando al efecto el día 20 de junio de 2006, a las 18,00 horas, para su reunión en primera convocatoria y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en el domicilio social, sito en Plasencia (Cáceres), C/ Borrego, n.º 2-bajo, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio 2005, así como la gestión del Consejo de Administración, durante ese periodo.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal fin.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Los requisitos para asistencia a la Junta, o para la posible representación en ella, serán los establecidos en el artículo 13 de Los Estatutos Sociales.

Plasencia, 26 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Arturo López Gamonal.—23.679.

**CO-BU, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de 24 de marzo de 2006, se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Lloret de Mar (Girona), Avenida Just Marlés número 29, a las 11:00 horas del día 16 de junio de 2006, en primera convocatoria o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Determinación del precio de las acciones, a efectos de lo establecido en el artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Distribución de dividendos con cargo a reservas.